

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 10 de Marzo de 1938
II Año Triunfal

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.645

Comunicados Oficiales

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

En Aragón nuestras tropas han roto brillantemente el frente enemigo por cuatro sectores arrollando las posiciones enemigas y fuerzas de reserva, penetrando en una profundidad media de 8 kilómetros, ocupando distintos pueblos y cogiendo más de 500 prisioneros, numerosos muertos y gran cantidad de armamento y material cuya totalidad no se conoce todavía pero entre él se cuentan: una batería del 7'5, una pieza del 7 y dos antitanques.

Prosigue el avance a la hora de cerrar este parte.

El empuje y espíritu de las tropas supera a todo encomio. Varias reacciones enemigas en el sector Sur de nuestro avance fueron deshechas por el empuje de nuestras fuerzas.

Ayer en combate aéreo fueron derribados dos aviones enemigos tipo «Curtiss». Salamanca, 9 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.

Trato desigual

¿POR QUÈ?

Se ha dicho muchas veces que en medio de los rojos, en esta guerra redentora que estamos sosteniendo, andan la masonería y el judaísmo, que por todas partes tienden sus odiosos tentáculos; y es verdad. Hemos visto ya tantas cosas, que tiene uno que preguntarse: ¿Pero cómo es posible que se preste semejante ayuda, en todos los órdenes, a los rojos, siendo, como son, una masa ingente de criminales que no retrocede ante la perpetración de los crímenes más horrendos y espantosos?

Y es que hay grandes organizaciones mundiales interesadas en esa ayuda y protección; las organizaciones que buscan la destrucción de todo lo existente, la subversión de todos los valores, y, mediante éstas, el imperio universal: la masonería y el judaísmo.

Sabemos a qué procedimientos han recurrido y recurren los rojos continuamente para provocar un conflicto armado mundial. No disimulan ellos sus deseos de que se llegue a esa hecatombe, que sería de proporciones gigantescas; y, sin embargo, tienen el apoyo de muchas naciones, que no quieren la guerra, y la tolerancia de otras que aguantan lo que no aguantarían de nosotros.

¿Quién no recuerda los atentados cometidos por los rojos en el mar para achacar a los nuestros la comisión de los mismos y provocar, de esta manera, la guerra que con tanto ahínco buscan? Las naciones, que fueron víctimas, indagaron y llegaron a la conclusión de que habían sido los rojos los autores del atentado criminal, y

sin embargo... nada. Nación hubo que, habiendo padecido el torpedeamiento de uno de sus barcos, dijo que el siniestro se debía al choque con una mina.

Ahora mismo, cinco aviones rojos han bombardeado a una escuadrilla de cazatorpederos ingleses en el Mediterráneo. ¿Qué ocurrirá? Probablemente nada.

Y no hay que decir que no se sabe con certeza quiénes han sido los agresores; pues el Almirantazgo, en la nota que ha publicado para dar cuenta de que habían sido bombardeados cinco cazatorpederos en el Mediterráneo, afirma que se han comprobado que los aparatos pertenecían a los rojos españoles.

¿Qué no habría ocurrido si nuestros aviones hubiesen bombardeado un barco inglés, o un barco francés?

Hemos visto que, aun sin tener parte alguna en atentados realizados por fuerzas de mar y de aire, y, por lo mismo, sin que hubiese comprobación alguna de nuestra intervención, se han presentado a nuestro Gobierno notas enérgicas y llenas de amenazas. Si llegamos a atacar algún barco extranjero... ¿casi nada la que se arma!

¿Cuál será la causa de este trato tan desigual?

No puede ser otra que la influencia de esas fuerzas tenebrosas que se llaman masonería y judaísmo, influencia que llega a todas partes, porque, en todos los resortes de mando y de gobierno, tienen algún representante más o menos encubierto, que todo lo sacrifica y lo pospone a los intereses de la secta.

¡Masonería y judaísmo! He ahí al enemigo.

JUSTO

CUARESMA LOS BIENES

El santo Evangelio es venero inacabable de enseñanzas; no sólo en lo que es doctrina, sino también en lo que es acción.

En la dominica precedente se nos cuenta que el Maestro fué conducido al desierto por el Espíritu para ser tentado; que, después de ayunar cuarenta días y cuarenta noches, tuvo hambre, y que el demonio, aprovechando esta circunstancia, se acercó a Jesús y le dijo: «Si eres hijo de Dios haz que estas piedras se conviertan en pan». Pero Jesucristo contestó: «No solo de pan vive el hombre, sino también de toda palabra que brota de la boca de Dios».

La enseñanza es siempre de palpitante actualidad; pero para nuestro tiempo lo es, quizá, como para ningún otro.

La sed de riquezas y de bienes materiales es insaciable. El pobre quiere ser rico, el rico ansía ser potentado y el potentado no ya un Creso, sino tener en su mano todos los bienes del mundo. La vida se materializa, y nace la lucha por el lugar preeminente en el banquete.

Las sangrientas luchas sociales, en gran parte, no reconocen otro origen que éste: Hambre devoradora de riquezas y de bienes materiales.

Pero la respuesta del Divino Maestro es concluyente: «No solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que procede de la boca de Dios. No, la dicha no está en los bienes terrenos. Estos son ciertamente indispensables para el sostenimiento de la vida; pero para vivir honestamente no se necesita ser rico; menos, un potentado, y menos aun, un Creso. Afanarse por las cosas materiales es fraguarse la desdicha; porque, cuando uno se afana por algo, enciende en su alma un fuego devorador que no se apaga con nada. Lo cual no quiere decir que no se pueda aspirar a mejorar de condición, no; sino que esta aspiración debe ser racional; no, apasionada.

Sobre todo, es necesario tener presente que sobre la materia está el espíritu, está el amor de Dios y del prójimo y la práctica de la Ley, revelada por Dios Nuestro Señor.

Se completa la enseñanza de este día con aquella otra que brotó también de la boca de Dios: «Buscad, primero, el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura».

CRISTIAN

LA SOLEMNIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Magnífica conferencia de Ricardo del Arco

El día 7 del actual, bajo la organización del Sindicato Español Universitario de F. E. T. y de las J. O. N. S., de acuerdo con la Autoridad Militar y con el concurso del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta ciudad, se han celebrado varios actos con motivo de la festividad

del Ángel de las Escuelas. Santo Tomás de Aquino.

Estos actos han constituido una prueba más de la compenetración y mutua simpatía que existe entre los estudiantes y sus Profesores; bien entendido que estos estudiantes son los buenos, los mismos que con generoso desprendimiento sacrifican su vida y siguen dispuestos a dar en todo momento a la Patria todo cuanto tienen, que no es mucho, pero que tiene un gran valor, especialmente por la espontaneidad con que se da.

A las ocho de la mañana, en la iglesia del Carmen se ha celebrado una solemne misa de Comunión, con asistencia de todos los camaradas.

A las diez, en la iglesia de las Escuelas Pías, hubo solemne misa cantada, con un notable sermón sobre el Doctor Angélico a cargo del reverendo Padre Escolapio Federico Ineva.

A las doce, en el Teatro, lleno de público selecto, solemne acto patriótico-cultural, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador Militar y otras autoridades civiles y eclesiásticas, el Jefe Local de F. E. T. y los delegados de las diversas ramas de la misma.

El Profesor del Instituto, Sr. Pérez Santaliestra pronunció breves frases en representación de aquel Centro. El Jefe local de Propaganda de Falange Española Tradicionalista, camarada Betés, explicó la significación del acto y relató las vicisitudes por que ha pasado el S. E. U. y la juventud estudiantil en general, en frases precisas que fueron aplaudidas.

Concedida la palabra al ilustre orador y conocido profesor y publicista, camarada Ricardo del Arco, invitado al efecto por el S. E. U., desarrolló su conferencia sobre el sugestivo tema «El imperio Español». Comenzó recordando los aciagos días en que la F. U. E., alentada y protegida por gobernantes desaprensivos que quisieron servirse de la juventud escolar para el logro de sus ambiciones, introdujo el pistolismo en las Universidades. Como antítesis, se ha forjado el S. E. U. sobre el molde de la juventud escolar de nuestra Edad de Oro; y elogia la disposición del Ministro de Educación Nacional que ha implantado la Fiesta del Estudiante en el día que la Iglesia consagra a Santo Tomás de Aquino.

Habla del siglo XIII español, constructivo; en el que se levantan nuestras grandiosas catedrales y destacan los grandes Reyes Jaime I, Alfonso X y Fernando III el Santo. Al comenzar aquel siglo, un español, Santo Domingo de Guzmán, fundó la Orden de Predicadores, en la que pronto ingresó un hombre excelso: Tomás de Aquino, el maestro fundamental de la Iglesia. Describe el lienzo de Zurbarán, titulado «Apotheosis de Santo Tomás de Aquino», conservado en el Museo de Sevilla, en el que aparece nuestro emperador Carlos V de rodillas ante el Ángel de las Escuelas; y ese cuadro famoso nos da el sentido de la influencia de la doctrina de Santo Tomás en nuestra Edad de Oro.

Habla de las raíces del Imperio, de la España de los Reyes Católicos; de la obra de Carlos V y Felipe II, respaldada por la adhesión decidida del pueblo. Trata de la unidad física con el descubrimiento de las rutas marítimas y el viaje de circunnavegación de Elcano, y de la unidad moral con la doctrina de la salvación, proclamada como dogma en el Concilio de Trento, obra principalmente de

los españoles, ideada por Carlos V y secundada por los sabios teólogos españoles. Estas son las bases de la Hispanidad. Se refiere a la Contrarreforma y a la fundación de la Compañía de Jesús por San Ignacio de Loyola.

Analiza sumariamente las fases del Imperio español y del poderío de nuestra nación en aquel tiempo; de la difusión del pensamiento español en el mundo; de los exploradores, conquistadores y misioneros y de la obra de nuestra colonización, que puede presentarse como modelo, a pesar de la leyenda negra antiespañola; de la penetración entre profesores y estudiantes.

Tiene el orador una punzante alusión al Frente popular francés.

Más trascendental que el material fue el Imperio espiritual, el Imperio bajo su acepción de influencia, ascendiente y prestigio, y ese es el que anhela la juventud actual combatiente.

Pide que, como en el siglo XVI, se sienta entusiasmo sin límites por todo lo nuestro, con el ideal y la cohesión de nuestros ascendientes de aquel tiempo. Con unidad de pensamiento y de acción tendremos Ejército poderoso, Marina, trabajo y bienestar y España será respetada. A ello ha invitado nuestro Caudillo Franco, y así se cumplirá la teoría tomista sobre el Estado.

Debemos reconstruir la nación, tras la barbarie marxista, pero también las mentes y las voluntades enfermas.

Dedica el Sr. Del Arco un recuerdo conmovido a los estudiantes muertos en la guerra por Dios y por la Patria, y termina con una invocación al Caudillo que nos conduce al Imperio.

El disertante ha sido interrumpido varias veces por las delirantes ovaciones del entusiasmo público, que ha elogiado el gran acierto y el severo estilo falangista que caracteriza al orador.

Por la tarde se celebró una sesión de cine, en la que se exhibió el reportaje patriótico de actualidad «La nueva Salamanca», además de la película «Una aventura de Sherlock Holmes». Resultó animadísima.

Felicitamos al S. E. U. de Jaca por la brillantez y el éxito de los reseñados actos.

BANDO

DON PEDRO MORALES PLEGUEZUELO.
GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE HUESCA, PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS.

HAGO SABER: Reiteradamente se han publicado por este Gobierno Civil, en el Boletín Oficial y en la Prensa diaria, todas las disposiciones dictadas por la Junta Técnica del Estado y por el Gobierno General prohibiendo cualquier elevación de precios por encima de los que regían en 18 de Julio de 1936. Asimismo se han dictado y hecho públicas, distintas normas aclaratorias y complementarias que hicieran llegar a todos los interesados el ineludible deber que tenían de cumplir exactamente aquellas disposiciones.

No obstante, son tantos los abusos que aun se cometen por ciudadanos poco escrupulosos que anteponen su egoísmo personal al bien común, que se hace preciso dictar una disposición que resume todo lo legislado hasta la fecha sobre la materia y encauzar de una manera definitiva y eficaz, dentro de las normas legales, a todos aquellos que no sienten el estímulo del cumplimiento de sus deberes para ajustar sus actos a las más elementales normas de moral y patriotismo que cabe exigir en los actuales momentos.

Por todo lo expuesto,

DISPONGO:

Artículo 1.º—Se reitera la prohibición absoluta de elevar los precios de todos los artículos, mercaderías y servicios por encima de los que regían en 18 de Julio de 1936, sin la autorización previa de la Junta Provincial de Abastos.

Artículo 2.º—Los infractores serán sancionados, la primera vez con la multa mínima de MIL pesetas. Los reincidentes, además, podrán ser considerados como desafectos al Movimiento Nacional, incurriendo en las responsabilidades consiguientes señaladas por el Decreto 108 y disposiciones complementarias.

Artículo 3.º—Los comerciantes, almacenistas y distribuidores que realicen ventas al público, tienen la obligación de tener expuesta, en sitio bien visible de su establecimiento, la lista de precios de los artículos de uso corriente o de inmediato consumo que a juicio de la Junta de Abastos de mi presidencia y de acuerdo con los re-

presentantes de los Gremios, se consideran de inclusión obligatoria en las listas de referencia.

Dicha lista deberá estar autorizada por el sello de este Gobierno Civil.

Artículo 4.º—Es obligación de todos los comerciantes, entregar a los compradores que lo soliciten la factura reglamentaria del importe de su compra, servicio siempre que este sea superior a CINCO pesetas.

Artículo 5.º—El incumplimiento de lo que se ordena en el artículo anterior, será castigado con una multa mínima de DOSCIENTAS pts.

Artículo 6.º—Cuando por cualquier circunstancia sea necesario elevar los precios de cualesquiera artículos o servicios, deberán dirigirse los industriales, mediante instancia, a la Junta Provincial de Abastos de mi presidencia, solicitando la elevación y acompañando los documentos en que la funden, de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes del 13 de Octubre y 27 de Noviembre de 1937.

Artículo 7.º—Por todos los señores Alcaldes del territorio de mi Mando y demás Autoridades dependientes de la mía, se cuidará con el mayor celo el cumplimiento, con todo rigor, de lo preceptuado, denunciándose cuantas infracciones observen, encareciendo asimismo a los ciudadanos, presten la colaboración necesaria a las Autoridades para el más exacto cumplimiento de esta disposición.

Huesca, 2 de Marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil, P. Morales.

(Del Boletín Oficial de la provincia, número 27, correspondiente al cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y ocho).

Gacetillas

Dicen los estudiantes de Jaca:

«En la festividad de Santo Tomás de Aquino los estudiantes de Jaca queremos dedicar nuestro recuerdo a dos camaradas de este Instituto que dieron su vida para saciar sus ansias de Imperio.

Han sido dos los que se nos fueron a los parapetos luminosos que sobre el Firmamento vigilan nuestros actos: uno llevaba la camisa azul, otro se cubría con la boina roja, y allí, en las centurias eternas, en fuerte abrazo, sellaron la Unificación.

Unificación será nuestra consigna, porque vosotros lo mandáis; a las órdenes del Caudillo, con el pensamiento puesto en el Ausente y en vosotros, nos lanzaremos con la fé mística y el ascético patriotismo con que vosotros fuisteis a la lucha, a los libros, a los laboratorios y los hospitales con ciego afán de dominio y con espíritu cristiano.

Por siempre presentes en nuestro afán. Camaradas José María García y José María Iribarren: ¡PRESENTES!

—o—

Víctima de una pulmonía, que se apoderó de su organismo ya octogenario, ha fallecido en esta ciudad el bondadoso señor D. Eugenio Pérez Betés, padre cariñoso de nuestro distinguido amigo el digno Presidente de la Diputación Provincial y actual Gobernador civil D. Ignacio Pérez Calvo. Fué el finado D. Eugenio un ansotano de la vieja y noble cepa montañesa, que siempre supo merecer entre sus muchas amistades una afectuosa consideración por la inteligencia y bondad de su trato.

Al lamentar ahora su desaparición, pedimos a Dios por el alma del finado y ofrecemos nuestro sentido pésame a tan considerada familia comarcana, digna siempre de nuestra gran estimación.

—o—

Han contraído matrimonio en nuestra Catedral los estimados jóvenes Valentín Lanaspá y Tomasa Villanúa, pertenecientes ambos a muy apreciables familias de la clase agricultora. Les deseamos felicidades en su nuevo estado.

—o—

Ha sido constituido en esta ciudad la junta de Transportes civiles que la integran los señores siguientes:

Señor teniente coronel del Tren Automóvil, don Braulio Amaro, presidente. Señor don José Sánchez Cruzat, por la Cámara de Comercio, vicepresidente. Señor don José Sánchez, por la Compañía de Ferrocarriles del Norte. Señor don Antonio Pueyo Bergua, por Falange Española la Tradicionalista y de las JONS. Señor don Alejandro Ramón, por las Industrias

forestales. Señor don Delfín Zubero, por la Delegación Sindical. Don Leopoldo Castán, por el Excelentísimo Ayuntamiento.

A dichos señores felicitamos por su nombramiento y que su cometido sea por el bien de los intereses locales.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El campamento de Flechas de Jaca en San Juan de la Peña (Huesca)

.....

Por el Imperio hacia Dios

(CONTINUACIÓN)

CONFERENCIA - CANTOS

Hacia las cuatro, formadas las falanges, despojados los flechas de sus camisas, emprenden la marcha hacia un paraje pintoresco de los que abundan en San Juan de la Peña. Generalmente, se encaminan al denominado «Mesa de orientación», al que se llega por el bellissimo paseo de San Vicente. Está situada la «Mesa de orientación» en un balcón natural desde el que se divisa lo más grandioso de la cordillera pirenaica. Una mesita de mármol señala la orientación de los picos más destacados de las montañas fronteras. Varios bancos, entre otros, ofrecen descanso a los turistas. Nuestros flechas, acomodados en ellos, reciben a diario una breve instrucción, dirigida por el capellán, que versa sobre varias materias.

Advertencias del día: correcciones y consejos relativos a faltas de educación observadas, normas de conducta, prevenciones sobre cosas a que es preciso atender la inexperiencia infantil, etc. El capellán hace entonces, como siempre que es necesario, e igual que los jefes, oficios de padre, de maestro y hasta de madre también. Ni uno solo de aquellos consejos cayó en saco roto; con mayor o menor unanimidad, todos fueron acogidos para tomar nota de su valor y eficacia. Podría citar, a este propósito, abundantes y muy curiosas anécdotas.

Doctrina de Falange: la segunda parte de la conferencia verso siempre sobre algún punto doctrinal o disciplinario del Movimiento. Unas veces fueron glosas de los 26 Puntos; otras, aclaraciones del Reglamento de Flechas; otras, explicación de algún discurso del Generalísimo o de los portavoces de la Organización; otras, narraciones de hechos victoriosos de la guerra. Todo, y siempre, inspirado en el afán de alumbrar y desarrollar en los Flechas el espíritu patriótico que debe albergar todo corazón nacido sobre el solar de España. La conferencia diaria, al abrigo de aquellos muros que cobijaron a los héroes y guerreros de la Reconquista aragonesa, tendía a inspirar en los muchachos ideas y sentimientos de españolismo, tal como la tradición gloriosa de nuestra Patria nos lo enseña. Ante el Estado nuevo, nuestros Flechas deben prepararse para conocer, sentir y comprender el ideal de la Revolución nacional-sindicalista, que ha de adquirir su madurez cuando estos muchachos lleguen a la virilidad. A ellos corresponderá mañana dar expresión completa en la vida al modo de ser que implanta en la sociedad española la nueva generación. Deben formarse, pues, en el sentido nacional-sindicalista genuino y limpio de nuestros clásicos, especialmente los que, por influencias de su ambiente y educación, están menos preparados ya que no predisuestos en contra—para ser en el futuro el núcleo del Estado.

Instrucción moral y religiosa: no podía faltar en esta hora dedicada a la formación y orientación de jóvenes el «toque» indispensable al alma de la juventud, al espíritu de los hombres en potencia «portadores de valores eternos, capaces de salvarse o condenarse», según la frase genial de José Antonio. Era imposible desarrollar un curso completo de

catecismo, ni condensar todo su contenido en una síntesis, que hubiera escapado a la percepción rudimentaria de inteligencias no desarrolladas ni preparadas; pero siempre que el capellán vió la necesidad de ilustrar a los flechas en algún punto esencial de la doctrina católica, o alentarlos a practicarla por medio de actos de piedad, no faltó la oportuna instrucción.

Terminada la conferencia, que, en sus diversas facetas, no rebasó nunca de los cuarenta minutos, dedicábase algún espacio de tiempo a ensayar los himnos y cantos patrióticos. Consiguióse con ello que los acentos melódicos de nuestros cantares fueran bien percibidos por los niños, y, por ello, bien interpretados cuando en las solemnidades del campamento era de rigor vigorizar los sentimientos con la expansión emocional de los corazones vibrantes de patriotismo.

JUEGOS Y DEPORTES

A las cinco, los flechas regresan en formación cantando el himno legionario, dirigiéndose a la explanada. Es la hora de los juegos y deportes, que dura hasta cerca de las siete. Todos los días se organizan dos partidos de fútbol. Todos juegan: instructores, jefes y flechas. Todos niños, todos fundidos en las mismas alegrías, en los mismos sentimientos. Imposible encontrar mejor expresión de la camaradería. ¡Si hasta el Padre interviene, haciendo de árbitro en los partidos!

Como no bastan los balones para mayor número de equipos, ni el espacio totalmente llano de la pradera permite formar más «onces», otros flechas se consagran a otros juegos y diversiones. Nadie está en quietud, nadie sin llenar los aires con el timbre agudo del vocerío. San Juan de la Peña es en aquellos momentos una «grillera». ¡Bendita algarabía, que es indicio de bienestar, salud y entusiasmo! La práctica de los deportes es escrupulosamente regulada, pues no se olvida el precepto de los higienistas y pediatras, que previenen, prudentes, contra los evidentes excesos de la fatiga deportiva, semillero de males futuros, de no haber un previsor Pedro Recio de Tirteafuera que, con la varilla de su ecuánime intervención, limite la fogosidad exaltada de la muchachez nada precavida.

SATURNINO FERRER CASADEMONT, PERO.
Capellán-cronista del Campamento de Flechas de San Juan de la Peña

(Continuará)

Alcaldía de Jaca SECCIÓN DE ABASTOS

PRECIO de las distintas clases de pan, que regirán a partir del día de mañana, de acuerdo con lo dispuesto por la Sección Agronómica de la provincia.

Pan familiar corriente cartera de 2 kilos, 1'30 pesetas. Pan familiar corriente cartera de 1 kilo, 0'66. Pan corriente cortado de 2 kilos, 1'35. Pan corriente cortado de 1 kilo, 0'68.

PAN FINO

La barra de 900 gramos, 0'68 pesetas. Barra de tres picos y oreja de 400 gramos, 0'35. Panecillos de 250 gramos, 0'25. Panecillos de 100 gramos, 0'10.

Jaca 9 Marzo 1938.—II Año Triunfal.—El Alcalde, Francisco García.

CASINO UNION JAQUESA

ANUNCIO

Por acuerdo de Junta Directiva en sesión del 2 de los corrientes, se admiten PLIEGOS para tomar parte del CONCURSO DE ARRENDAMIENTO DE AMBIGU de dicha Sociedad, por el precio y condiciones establecidas en las bases al objeto aprobadas y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Entidad. El plazo de admisión termina con el 5 de abril próximo.

Jaca 3 marzo 1938. II Año Triunfal.—V.º B.º—El Presidente, José Sánchez Cruzat.—El Secretario, Eduardo Aragüés.

Se extravió días pasados una cruz de oro. Se ruega al que la encuentre la entregue en esta imprenta.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca